CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRETERIA EL HIDRANTE S A
Nit: 860.031.342-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00004081
Fecha de matrícula: 3 de marzo de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 13 No. 26-45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fhidrante@elhidrante.com.co
Teléfono comercial 1: 2015000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 13 No. 26-45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fhidrante@elhidrante.com.co
Teléfono para notificación 1: 2015000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 3828, Notaría 14 Bogotá, el 21 de octubre de 1.971, inscrita el 28 de octubre de 1971, bajo el No. 92264 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada "FERRETERIA EL HIDRANTE PRIETO Y ROJAS LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 722 otorgada en la Notaría 14 de Bogotá el 5 de marzo de 1.973, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 1.973 bajo el No. 8.506 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "FERRETERIA EL HIDRANTE PRIETO Y ROJAS LTDA" por el de " FERRETERIA EL HIDRANTE. HECTOR PRIE TO P. LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública No. 0077 otorgada en la Notaría 27 de Bogotá el 2 de octubre de 1.980, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 1.980 bajo el No. 91.896 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "FERRETERIA EL HIDRANTE. HECTOR PRIE TO P. LIMITADA" por el de " FERRETERIA EL HIDRANTE LIMITADA", e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública No. 07352 del 12 de agosto de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de agosto de 2004 bajo el número 00947840 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada a Sociedad Anónima, bajo el nombre: FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es la importación, exportación, distribución, comercialización, diseño, ejecución, fabricación, construcción y prestación de servicios de toda clase relacionados con la ferretería, abarrotes, cacharrería y la construcción, bien se trate de inmuebles, muebles, maquinas, repuestos, equipos electrónicos relacionados o insumos. En desarrollo del objeto social puede ser asesor, consultor, diseñador, programador, fabricante, ensamblador, representante, constructor, interventor, auditor , analista en cualquiera de las actividades relacionadas con su objeto principal, pudiendo comercializar, fabricar, diseñar, construir, para sí o para terceros toda clase de objetos, en metal, cerámica, plástico, madera u otro compuesto, tales como repuestos, accesorios, tuberías, materiales de construcción, insumos y productos químicos, dotaciones de toda naturaleza, equipos eléctricos y electrónicos, realizar toda clase de obras civiles , simples o complejas, y dentro de su objeto, la realización de todos los actos de comercio posibles desde la fabricación del más sencillo de los elementos, hasta la más compleja edificación, maquinaria, repuesto producto, comprendiendo todo tipo de maquinaria o suministro agrícola, industrial y/o tecnológico, desarrollado por él; hombre, como insumo o herramienta manual, mecánica, hidráulica, cerámica; eléctrica, electrónica, o aquellas que las técnicas provean hoy o en el futuro, incluyendo los sistemas electrónicos, de comunicaciones o de cualquier naturaleza que sean aplicables a la ferretería, abarrotes, cacharrería y construcción; siéndole permitido efectuar cualquier acto civil o de comercio, tales como los siguientes: A. Comprar, vender, arrendar, permutar, etc. Bienes muebles e inmuebles. B. Dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses, de, personas naturales o jurídicas. C. Celebrar el contrato de cuenta corriente con instituciones financieras. D. Celebrar el contrato de suministro en general. E. Importar y exportar bienes. F. Servir de intermediario comercial en actividades relacionadas con sus fines. G. Adquirir acciones o cuotas de capital de otras empresas o sociedades, hacer parte en la constitución de las mismas, fusionarse, etc. Con sociedades cuya responsabilidad sea igual o similar a la suya. H. En general cualquier acto de comercio, por lo que la presente enunciación no es taxativa.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.400.000.000,00
No. de acciones : 3.400.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.700.000.000,00
No. de acciones : 1.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.700.000.000,00
No. de acciones : 1.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que será su representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales, con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la asamblea y de la Junta Directiva. Tendrá también dos (2) suplentes del Gerente, primero y segundo, que ejercerán en su orden la representación legal de la sociedad en las faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente o del primer suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente: el Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial el cumplimiento de todas las obligaciones y funciones establecidas por la ley y estos estatutos para el representante legal, teniendo en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asamblea general y de la Junta Directiva. 3. Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a llenar todos los fines de la sociedad, estando autorizado para celebrar actos o contratos hasta por la suma equivalente a trescientos (300) salarios mínimos mensuales y siempre que se relacionen con el objeto social. Requerirá de autorización de la Junta Directiva o de la asamblea de accionistas para los actos o contratos en que se disponga de bienes inmuebles o se graven estos con prenda o hipoteca. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 5. 0 presentar a la asamblea de accionistas en asocio con la Junta Directiva, si fuere el caso, los informes y documentos de que trata el articulo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código del Comercio; 6. 0 delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites de estos estatutos. 7.0 presentar a la Junta Directiva los estados financieros, además de un balance anual; 8. 0 cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 9. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea o a la Junta Directiva. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea o la Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y porque se cumplan las obligaciones laborales de la sociedad; 110 ejercer las demás funciones que le demande la ley, la asamblea general y la Junta Directiva. Parágrafo: Corresponden en su orden a los suplentes del Gerente, el ejercicio de estas mismas facultades y atribuciones en cualquier tiempo, pero especialmente durante las ausencias temporales, accidentales o definitivas del Gerente. Parágrafo transitorio: Siempre que la gerencia de la sociedad sea ejercida por el Sr. Héctor Prieto Perdomo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.073.114, expedida en Bogotá D.C, gozara de las amplias e ilimitadas atribuciones de representación legal, no encontrándose el limitado ni por la naturaleza del asunto ni por la cuantía de la operación, excepción de tipo personal no extensiva (sic) los suplentes del Gerente. Se autorizó al primer suplente del representante legal, para presentar propuestas, suscribir contratos, gozar de facultades y atribuciones para contratar hasta por cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V), en la comercialización de materiales e insumos de construcción y productos de ferretería y en general para cumplir el objeto social de la compañía, en nombre y representación de la sociedad FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0007352 del 30 de junio de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2004 con el No. 00948456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hector Prieto Perdomo	C.C. No. 17073114

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Edwar Orlando Prieto Prieto	C.C. No. 79570548
Segundo Suplente Del Gerente	Luz Alba Prieto De Prieto	C.C. No. 41705964

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 0007352 del 30 de junio de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2004 con el No. 00948456 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hector Prieto Perdomo	C.C. No. 17073114
Segundo Renglon	Edwar Orlando Prieto Prieto	C.C. No. 79570548
Tercer Renglon	Luz Alba Prieto De	C.C. No. 41705964

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prieto

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maribel Prieto Prieto	C.C. No. 52157074
Segundo Renglon	Maria Ligia Cuellar Prieto	C.C. No. 28677549

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 22 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 02708001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yinet Romero Cardenas	C.C. No. 28687418 T.P. No. 100833-T

Por Acta No. 02 del 31 de mayo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2010 con el No. 01388726 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Eduardo Neftali Duarte Lozano	C.C. No. 2871053

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.023	18- III-1989	27 BOGOTA	9- VI -1889 NO.266.818
14.807	6- XI -1992	27 STAFE BTA	23- XI -1992 NO.386.729

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000604 del 15 de mayo de 2000 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	00731298 del 1 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001932 del 4 de diciembre de 2001 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00805681 del 11 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000296 del 18 de febrero de 2003 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00867405 del 21 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001050 del 31 de mayo de 2004 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00937558 del 4 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0007352 del 12 de agosto de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00947840 del 13 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002043 del 21 de junio de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00997446 del 22 de junio de 2005 del Libro IX
Acta No. 1 del 15 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02064394 del 22 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 3 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02890478 del 19 de octubre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 3214 del 15 de noviembre de 2023 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	03040432 del 29 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 6810, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRETERIA EL HIDRANTE
Matrícula No.: 00038647
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1973
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 No. 26-45
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 59.190.826.188
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 07:42:29
Recibo No. AB24777363
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2477736362334

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

